

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 60 Martes 27 de marzo de 2012 Pág. 6178

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5808 JEREZANA DE COMUNIDADES, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de Mayo de 2012 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 22 de Mayo de 2012 a la misma hora, en el domicilio social de Calle Larga número 83, de Jerez de la Frontera (Cádiz), con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas anuales de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Tercero.- Resolver sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los artículos duodécimo, decimotercero, decimocuarto, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno, vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital respecto a los modos de organizar la Administración de la Sociedad y la forma de convocatorias de las Juntas Generales.

Quinto.- Cese y nombramiento del órgano de administración.

Sexto.- Análisis y efectos de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, en los autos de Juicio Ordinario número 732/2010. Adopción de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, ejemplares de dichos documentos.

Jerez de la Frontera, 5 de marzo de 2012.- José Antonio Monreal Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120017526-1